UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

Lunes 04 de noviembre de 2013

CIRCULAR VD-C-30-2013

Señores(as)
Decanos(as) de Facultad
Directores(as) de Escuela
Directores(as) de Sedes Regionales
Directores(as) de Centros e Institutos de Investigación

Estimados(as) señores(as):

Con el fin de iniciar el proceso de revisión técnica y presentación de los estudios de cargas académicas, junto con los planes de trabajo de los y las docentes debidamente ordenados por número de cédula de menor a mayor, les comunico las fechas establecidas para la recepción en la Sección Técnica de Cargas Académicas del Centro de Evaluación Académica, como son:

I CICLO 2014: del lunes 03 de marzo al viernes 30 de mayo del 2014

Por la importancia que tiene la información para los procesos de evaluación, planificación y toma de decisiones, les recuerdo que es responsabilidad de los Decanos(as) y Directores(as) presentar oportunamente la información fidedigna y exacta, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Orgánico, artículo 106, inciso g, y la política institucional de rendición de cuentas. Asimismo, indicarles que la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA** ha solicitado presentar informes evaluativos de las actividades que desarrolla la institución y las mismas serán presentadas el 30 de junio y 22 de enero de cada año, en consecuencia, les solicito cumplir los plazos supracitados para así atender la disposiciones de ese ente contralor.

Para cumplir a cabalidad con lo anterior, el personal de la Sección Técnica de Cargas Académicas les brindará el apoyo requerido, mediante la programación de visitas para revisión técnica durante los meses antes indicados.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, San Pedro de Montes de Oca, Edificio Administrativo C, segundo piso
Teléfono: 2511-1150 / Fax: 2253-4601

Es muy importante que cada unidad académica y de investigación asigne las fechas de vigencia de los proyectos de investigación, docencia y acción social con las fechas del año natural (1 de enero-31 de diciembre).

Les saluda atentamente,

Dr. Bernal Herrera Montero
Vicerrector de Docencia

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Vicerrectoría de Docencia

BHM/AF
C: Consejo Universitario
Rectoría
Vicerrectorías
OPLAU
OAF
Oficina de Registro
Oficina de Recursos Humanos
Sección Técnica de Cargas Académicas
Archivo